



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 101

Causante:

VARIOS SEÑORES CONCEJALES

Objeto:

**PROYECTO DE ORDENANZA
INSTALANDO UNA ESCULTURA CON LA IMAGEN DE CARLOS
FUENTEALBA EN LA PLAZA MAESTRO SANTANA EN LA ROTONDA
DE ACASSUSO.-**



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Frente de Todos

33

25 de marzo de 2024

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Visto:

El aniversario del asesinato de Carlos Fuentealba y la necesidad de rendirle homenaje en nuestro distrito.

Considerando:

Que el 4 de abril del 2007, después de varios días sin obtener respuesta por parte del Gobierno Provincial, los docentes de Neuquén decidieron en asamblea cortar la Ruta Nacional 22. En respuesta al corte, Jorge Sobisch ordena a la policía de la provincia impedir que los manifestantes cortaran la ruta;

Que al comienzo de la represión los efectivos arrojaron gases lacrimógenos y balas de goma, acompañados también por un carro hidrante, y muchos de los docentes se refugian en una estación de servicio cercana y otros son perseguidos por policías a pesar de ya haberse retirado de la ruta;

Que los docentes para ese entonces venían reclamando recomposición salarial, pase a planta permanente de todos los contratados y el pase básico de los aportes no remunerativos que se retrotraen a políticas de desfinanciamiento de la década del 90 en la Provincia de Neuquén;

Que una vez expulsados de la ruta y tras una conversación entre dirigentes y policías de la estación de servicio, se detiene el accionar policial y mientras los docentes se retiraban pacíficamente las camionetas policiales se adelantan a la caravana sin aviso y reanudan el uso de la fuerza;

Que es entonces cuando el Cabo José Darío Poblete dispara, a unos 2 metros de distancia, una granada de gas lacrimógeno hacia el Fiat 147 donde, en el asiento trasero, viajaba Carlos Fuentealba;



33

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Frente de Todos

Que el proyectil atravesó el vidrio del auto e impactó en la nuca de Fuentealba, causándole un hundimiento de cráneo, rápidamente trasladan a Carlos al hospital más cercano y una vez allí, luego de haber sido sometido a 2 operaciones finalmente murió al día siguiente;

Que gracias a la lucha docente el martes 8 de julio de 2008 la Cámara Criminal Primera de Neuquén condenó a prisión perpetua con la inhabilitación absoluta y perpetua al policía Darío Poblete en la causa conocida como Causa Fuentealba I;

Que sin embargo en agosto de 2019 la Sala Penal dejó sin efecto los sobreseimientos que el mismo Tribunal Superior de Justicia había resuelto años atrás sobre la cúpula policial a cargo del operativo dando origen a un juicio iniciado el primero de marzo pasado;

Que finalmente en el mes de marzo de 2023 fueron declarados culpables seis de los ocho policías acusados de la represión por abuso de autoridad y abuso de armas;

Que es importante que esta fecha nos invite a reflexionar sobre el valor de la vida, sobre el vacío que ha dejado un aula del país y sobre una muerte realmente aberrante;

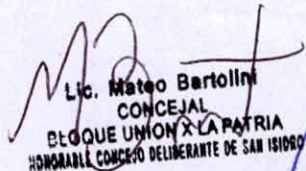
Que el 4 de abril se conmemora el Día de la Dignidad Docente y la lucha de Fuentealba nos plantea la necesidad de solidaridad entre trabajadores, la organización, la unidad y la pelea por la salud y la educación pública.

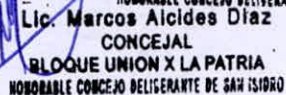
Por los motivos expuestos, las y los concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:

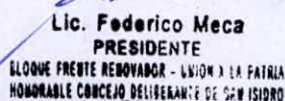
PROYECTO DE ORDENANZA

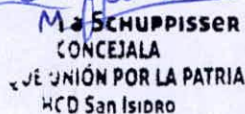
Artículo 1º: Instálese una escultura representativa con la imagen de Carlos Fuentealba en la Plaza Maestro en la rotonda de Acassuso ubicada en Av. Santa Fe y Av. De La Unidad.

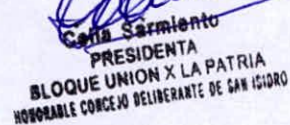
Artículo 2º: De forma.


Lic. Mateo Bartolini
CONCEJAL
BLOQUE UNIÓN X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

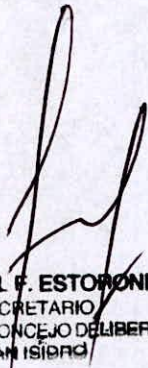

Lic. Marcos Alcides Diaz
CONCEJAL
BLOQUE UNIÓN X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRETE RENOVADOR - UNIÓN X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

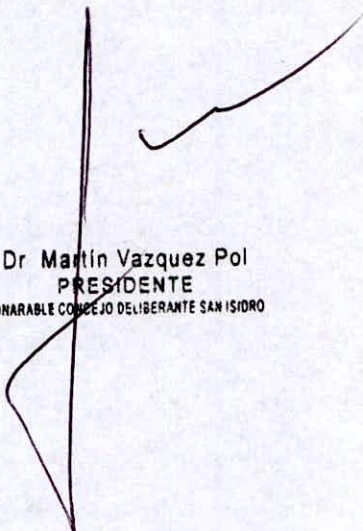

Ma. SCHUPPISER
CONCEJALA
BLOQUE UNIÓN POR LA PATRIA
HCD San Isidro


Carla Sarmiento
PRESIDENTA
BLOQUE UNIÓN X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante
en su sesión de fecha 05/14/2024 pase el presente
expediente para su dictamen a la Comisión de
Interpretación y Reglamentos
SAN ISIDRO 08 de Julio de 2024


GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO




Dr. Martín Vázquez Pol
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

